



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01051865- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Guadalupe Molina, por la cual solicita se reconozcan actividades docentes desempeñadas por la Dra. Eunice Rebolledo Fica como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Historia de la Educación Argentina, durante el segundo semestre 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Eunice Rebolledo Fica, a propuesta de la Dirección de la citada Escuela, desarrolló tareas de gestión institucional para el armado de una publicación realizada en base al material producido en dos actividades desarrolladas en abril de 2023, en conmemoración de los cuarenta años de democracia en Argentina, tal como consta en la nota obrante a orden 2;

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el art. 14º de la Ordenanza H. Consejo Directivo Nº 03/2018, aprobada por RHCS Nº 1883/2019;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las actividades de gestión institucional desempeñadas por la Doctora Eunice Noemí REBOLLEDO FICA, legajo 80647, según el informe elaborado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación a orden 2, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Historia de la Educación Argentina, de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el segundo semestre de 2024, todo ello en el marco de lo dispuesto en el art. 14º de la Ordenanza H. Consejo Directivo Nº 03/2018, aprobada por RHCS Nº 1883/2019.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS